

JURISDICCIONES DE ALTO RIESGO Y OTRAS JURISDICCIONES MONITOREADAS

El Grupo de Acción Financiera (GAFI) identifica jurisdicciones con medidas débiles para combatir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento a la proliferación, estableciendo:

1. **Jurisdicciones de alto riesgo (lista negra):** Esta declaración, identifica países o jurisdicciones con serias deficiencias para contrarrestar el Lavado de Dinero, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
2. **Jurisdicciones bajo supervisión aumentada (lista gris):** Esta declaración identifica a los países que están trabajando activamente con el GAFI para abordar las deficiencias estratégicas en sus regímenes para contrarrestar el Lavado de Dinero, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación.

Los procesos de revisión y las declaraciones se encuentran publicadas en los siguientes sitios web:

- a) <https://www.fatf-gafi.org/en/topics/high-risk-and-other-monitored-jurisdictions.html>
- b) <https://www.fatf-gafi.org/en/countries/black-and-grey-lists.html>
- c) <https://www.fatf-gafi.org/en/publications.html>
Seleccionar el tema "Jurisdicciones de alto riesgo y otras jurisdicciones monitoreadas"